

## **Fundación de Barrancas**

### **Reunión de gabinete del 1° de agosto de 1972**

En la margen derecha del río Colorado, Barrancas sufrió a principios de siglo un terrible desastre al romperse el dique natural de la laguna Carri Lauquen, que destruyó la población y ocasionó centenares de muertos, a todo lo largo del río Colorado. Barrancas, con cuantiosas pérdidas de vida, bienes y ganado, quedó totalmente destruida.

Con el tiempo, luego de la construcción del puente sobre el río Barrancas que vincula Mendoza con Neuquén, fueron nucleándose nuevamente pobladores para dar educación a sus hijos en la escuela rehabilitada N° 32.

En 1965, el gobierno provincial construyó a la vera del puente Barrancas, una hostería y una estación de servicio, que concesionó el Automóvil Club Argentino. También se instaló un edificio para información turística y la comisaría de policía.

En 1971, la dirección de catastro realizó las operaciones de mensura mediante las cuales se deslindó una planta urbana en el paraje Barrancas. Hoy están dadas las condiciones para crearlo oficialmente como pueblo.

Y, con el propósito de facilitar la radicación de pobladores en esta nueva localidad, el gobierno provincial dispuso concurrir en su apoyo dotando a la comunidad de obras de electrificación, agua potable, obras de regadío y forestación, registro civil, edificio comunal, un nuevo edificio escolar, un puesto sanitario, 20 viviendas, un campo de deportes y centros comunitarios. Como comisionado municipal, y hasta tanto se designen las nuevas autoridades de la Comisión de Fomento, designase al señor Víctor Schuller quien, en posesión del cargo, deberá proyectar, realizar y supervisar con eficiencia y vocación de servicio las obras antes mencionadas.

Con la firma del decreto 1809 que crea oficialmente el pueblo de Barrancas, finaliza la reunión.